



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .



COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS

Identificación Macroprocesos

Nº 37

(1) Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3)			(4) Cargo Responsable
		Tipo de Macroproceso			
		Estratégico	Misional	Apoyo	
1. Dirección Institucional - M01	Establecer los lineamientos institucionales a través de políticas y reglamentos para el adecuado funcionamiento institucional.	X	X	X	Decana - Vicedecano.
2. Gestión Académica - M02	Formar profesionales en ciencias veterinarias con valores a través de la excelencia académica.		X		Director Académico
3. Gestión de la Investigación - M03	Promover la investigación científica de docentes y estudiantes con énfasis en temas enfocados en la problemática social.		X		Director de Investigación Científica y Tecnológica
4. Extensión Universitaria - M04	Fortalecer la calidad educativa de los estudiantes a través de la interacción social.		X		Director de Extensión Universitaria
5. Gestión de Postgrado - M05	Promover la actualización y formación continua de los profesionales egresados.		X		Director de Posgrado
6. Gestión y Planificación Institucional - M06	Consolidar la información para la formulación del Plan Estratégico y monitorear su cumplimiento.	X			Director de Gestión y Planificación
7. Gestión de Calidad - M07	Promover la mejora continua a través de la innovación constante de los productos y servicios de la facultad.	X			Director de Gestión de Calidad
8. Gestión Administrativa Financiera - M08	Identificar y distribuir los insumos necesarios para las áreas institucionales y Administrar los recursos financieros de la institución.			X	Director de Administración y Finanzas
9. Gestión de Talento Humano - M09	Seleccionar, mantener y desarrollar el Talento Humano de la Facultad.			X	Director de Talento Humano
10. Gestión de la Comunicación y Relaciones Institucionales - M10	Diseñar y administrar el Sistema de Información y establecer los mecanismos para contar con una comunicación efectiva.			X	Director de Comunicación y Relaciones Institucionales


 Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, M.Sc.
 DECANAS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de Asunción


 Prof. Dr. Jorge L. Maciel
 Representante MECIP
 F.C.V. - U.N.A.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .



COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS

Identificación Macroprocesos

Nº 37

(1) Macroproceso -Código	(2) Objetivo	(3)			(4) Cargo Responsable
		Tipo de Macroproceso			
		Estratégico	Misional	Apoyo	
11. Gestión de Administración de Documentos y Archivos institucionales - M11	Proponer y llevar adelante las políticas, planes y procedimientos de la administración de documentos, archivos y protocolos institucionales			X	Secretaría de la Facultad
12. Gestión de Servicios Jurídicos Institucionales - M12	Apoyar jurídicamente a la Facultad de Ciencias Veterinarias y sus dependencias administrativas, observando y haciendo observar las disposiciones legales pertinentes sobre las cuestiones sometidas a su consideración, en la consecución de los objetivos institucionales.			X	Director de Asesoría Jurídica
13. Control Institucional - M13	Planificar y ejecutar controles sistemáticos sobre cumplimiento de las normas y la planificación institucional.			X	Director de Auditoría Interna
14. Gestión de Filiales - M14	Coordinar las actividades institucionales a través de políticas y reglamentos para el adecuado funcionamiento de las filiales	X	X	X	Directores de Filiales

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 26-27/08/2022

Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 26-27/08/2022

Aprobado por:

Fecha:

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morimoto, MSc.
 DECANA
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de Asunción

Prof. Dr. Jorge L. Maciel
 Representante MECIP
 F.C.V. - U.N.A.





SISTEMA DE CONTROL INTERNO



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
N° 38

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica		CÓDIGO: M02
(2) OBJETIVO: Formar profesionales en ciencias veterinarias con valores a través de la excelencia académica.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión de Psicopedagogía y Psicología	Brindar orientación psicopedagógica y psicológica a la comunidad educativa, con enfoque de desarrollo humano atendiendo la construcción y/o consolidación de su identidad personal y profesional.	Jefe de Departamento de Psicopedagogía y Psicología
Gestión de Asuntos Académicos	Coordinar, planificar y proyectar las actividades; así como normalizar, registrar controlar, archivar y emitir documentaciones referentes al año académico en sede San Lorenzo y filiales.	Jefe de Departamento de Asuntos Académicos
Gestión de Biblioteca y Centro de Documentación.	Brindar a la comunidad universitaria información general y específica referente al acervo bibliográfico de las diferentes áreas de las ciencias veterinarias.	Jefe de Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación
Gestión de Tecnología de Información y Comunicación (TIC)	Apoyar las actividades académicas mediante la incorporación y aplicación de recursos tecnológicos.	Jefe de Departamento de Tecnología de Información y Comunicación (TIC)
Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	Coordinar las actividades de Docencia, Investigación y Extensión.	Coordinador de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 20/05/2022
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 26-27/09/2022
Aprobado por:		Fecha:



Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción





SISTEMA DE CONTROL INTERNO



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos.

Nº 39

(1) MACROPROCESO: Gestión Académica		CÓDIGO:M02
(2) PROCESO: Gestión de Asuntos Académicos		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Coordinar, planificar y proyectar las actividades; así como normalizar, registrar controlar, archivar y emitir documentaciones referentes al año académico en sede San Lorenzo y filiales.		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión de Tesis de Grado	Guiar a los estudiantes en proceso de desarrollo de trabajos de tesis acerca de las líneas metodológicas que requieran para la conclusión de sus proyectos.	Coordinador Tesis de Grado
Gestión de Orientación Medicina Veterinaria	Coordinar las actividades de los estudiantes dentro de la orientación a fin de llegar a los objetivos propuestos por las diferentes asignaturas.	Coordinador de Orientación Medicina Veterinaria
Gestión de Orientación Producción Animal	Coordinar las actividades de los estudiantes dentro de la orientación a fin de llegar a los objetivos propuestos por las diferentes asignaturas.	Coordinador Jefe de Orientación Producción Animal
Gestión de Atención Docente y Estudiante	Brindar apoyo integral a los estudiantes y docentes conforme a las necesidades propias de la carrera	Jefe de División Atención Docente y Estudiante
Gestión de Registros Académicos	Registrar, controlar, archivar y emitir documentaciones referentes a los proyectos académicos de la carrera.	Encargado de Sección Registros Académicos
Control y evaluación académica	Controlar y Evaluar las actividades académicas de la carrera.	Encargado de Sección Control y Evaluación Académica
Gestión de archivos y documentaciones	Archivar y emitir documentaciones inherentes a la Dirección.	Encargado de Sección Archivos y Documentaciones
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 20/05/2022
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 26-27/09/2022
Aprobado por:		Fecha:



Prof. Dra. Viviana Makos Morán, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

